

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 009

Fecha: 29/01/2020

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2019-00316-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	GLORIA AMPARO GARCIA CASTAÑO	MUNICIPIO DE SAMANA	Artículo 175 del CPACA	30/01/2020	03/02/2020
17001-23-33-000-2019-00320-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	YASSER NAYIT ABDALA MOTOA	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	Artículo 175 del CPACA	30/01/2020	03/02/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 29/01/2020 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario